

**PROCESO DE SELECCIÓN DE
OFERENTES PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL
DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS DE EDAD, DURANTE LA
VIGENCIA 2023.**

RESOLUCIÓN No. 7946 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN No. 1666 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022.

RESOLUCIÓN No. 4733 DEL 7 OCTUBRE DE 2022.



**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE
CRITERIOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERENTES PRIMERA
INFANCIA 2023**

ENERO DE 2023.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar la respuesta a las Observaciones formuladas por los interesados en el marco del proceso de selección II de oferentes primera infancia en la plataforma SIPA en atención al informe Preliminar de Criterios de Selección publicado en la página: <https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/ListasInvitaciones/bno/InvitacionActividades/12>.

REGIONAL TOLIMA.

Radicado	<u>3782</u>
Interesado	<u>FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA</u>
NIT	<u>860071169</u>
Fecha Rad.	<u>19/12/2022</u>
Regional	<u>Tolima</u>
Medio	<u>SIPA</u>
Invitación No.	<u>2023-73-77990131</u>

OBSERVACIÓN No. 3782

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3782

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	<u>3783</u>
Interesado	<u>FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS CRUZANDO FRONTERAS</u>
NIT	<u>900360782</u>
Fecha Rad.	<u>19/12/2022</u>
Regional	<u>Tolima</u>
Medio	<u>SIPA</u>
Invitación No.	<u>2023-73-77990131</u>

OBSERVACIÓN No. 3783

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3783

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	3784
Interesado	ASOCIACION AGROECOLOGICA DEL TOLIMA AETOL
NIT	900458959
Fecha Rad.	19/12/2022
Regional	Tolima
Medio	SIPA
Invitación No.	2023-73-77990131

OBSERVACIÓN No. 3784

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3784

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	<u>3785</u>
Interesado	<u>ASOCIACION CAMPO VERDE DE COLOMBIA</u>
NIT	<u>900509527</u>
Fecha Rad.	<u>19/12/2022</u>
Regional	<u>Tolima</u>
Medio	<u>SIPA</u>
Invitación No.	<u>2023-73-77990131</u>

OBSERVACIÓN No. 3785

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3785

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	3786
Interesado	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS CRUZANDO FRONTERAS
NIT	900360782
Fecha Rad.	19/12/2022
Regional	Tolima
Medio	SIPA
Invitación No.	2023-73-77990131

OBSERVACIÓN No. 3786

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3786

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	3787
Interesado	ASOCIACIÓN DE JÓVENES PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA AJODESOCO
NIT	900726149
Fecha Rad.	19/12/2022
Regional	Tolima
Medio	Plataforma SIPA
Invitación No.	2023-73-77990131

OBSERVACIÓN No. 3787

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3787

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	3788
Interesado	ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA DEL TOLIMA AETOL
NIT	900458959
Fecha Rad.	19/12/2022
Regional	Tolima
Medio	SIPA
Invitación No.	2023-73-77990131

OBSERVACIÓN No. 3788

NO TIENE EXPERIENCIA DE DOS AÑOS EN MUNICIPIOS COMO ANZOATEGUI, SANTA ISABEL Y AMBALEMA.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3788

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	<u>3798</u>
Interesado	<u>FUNDACION IMIX</u>
NIT	<u>900265071</u>
Fecha Rad.	<u>19/12/2022</u>
Regional	<u>Tolima</u>
Medio	<u>SIPA</u>
Invitación No.	<u>2023-73-77990131</u>

OBSERVACIÓN No. 3798

LA FUNDACION IMIX PRESENTA PROCESO SANCIONATORIO VIGENTE.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3798

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

Radicado	3799
Interesado	FUNDACION ESPECIALIZADA PARA LA INFANCIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y FAMILIA
NIT	900621294
Fecha Rad.	19/12/2022
Regional	Tolima
Medio	SIPA
Invitación No.	2023-73-77990131

OBSERVACIÓN No. 3799

NO POSEE EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 3799

De acuerdo con la observación presentada por su entidad, le comunicamos que de acuerdo al informe publicado a través del portal del ICBF, el día 14-12-2022 y a la Resolución 7946 del 21 de octubre del 2021 modificada a través de las Resoluciones 1666 del 28 de febrero de 2022 y 4733 del 7 de octubre de 2022, el oferente contaba con 2 días para presentar observaciones respecto a los criterios de verificación (Talento Humano e Infraestructura).

En razón de lo anterior, nos permitimos informarle que aún no se ha habilitado el tiempo para radicar observaciones en cuanto a los criterios de selección (Experiencia territorial, Trayectoria y Sanciones y Criterios de desempate), dado que en este momento los comités evaluadores de cada regional se encuentran en la verificación de documentos aportados por los operadores para validar los criterios en mención.

“Conforme a lo anterior nos permitimos indicarle que su observación **no resulta procedente** en esta etapa del proceso.”

FIRMA COMITÉ EVALUADOR ORDENADORA DEL GASTO			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MARIA VICTORIA FAJARDO PIESCHACON	DIRECTORA REGIONAL-ordenadora del gasto	ICBF	Maria Victoria Fajardo P.
ANA JOAQUINA DEL PILAR PRADA CABEZAS	Enlace territorial primera infancia	ICBF	Ana P.R.
NAISIVE VANEGAS	contratista (Grupo Asistencia Técnica)	ICBF	Naisive Vanegas
OLGA LUCIA PEREZ DIAZ	contratista (Grupo Asistencia Técnica)	ICBF	Olga Lucia Perez Diaz
JULIAN CAMILO PULECIO CHAVARRO	contratista (Grupo Asistencia Técnica)	ICBF	Julian Camilo Pulecio
PAOLA FRANCO	contratista (Grupo Asistencia Técnica)	ICBF	Paola Franco Vargas
JULY ANDREA GOMEZ ROBLES	contratista (Grupo Asistencia Técnica)	ICBF	July Andrea Gomez Robles
RONALD BEDOYA	contratista (Grupo Planeación y Sistemas)	ICBF	Ronald Bedoya
JAIME AUGUSTO CRUZ RAMIREZ	contratista (Grupo Financiero)	ICBF	Jaime cruz
MONICA MONTAÑA NONATO	contratista (Grupo Planeación y Sistemas)	ICBF	Monica Montaña Nonato
DANIELA CASTAÑO	contratista (Grupo Jurídico)	ICBF	Daniela Castaño S
SINDY FAISURY ROJAS	contratista (Centro zonal ibagué)	ICBF	Sindy Faisury Rojas
NEFTALI GUZMAN MOLINA	Planta (Financiera)	ICBF	Neftali Guzmán Molina
CLAUDIA PATRICIA RUEDA ROJAS	sede nacional-SOAPI	ICBF	Claudia Rueda
LILIANA MARCELA ALEA GALVIS	Coordinadora GAT	ICBF	Liliana M. Alea G.